RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE GIRO: 2018/21790

CONTRATO: MIXTO, DE SUMINISTRO Y SERVICIOS.
Atendiendo al carácter de la prestación principal se tramitará como un contrato de Suministro (Art. 18.1.a) Ley 9/2017, de 8 noviembre, Ley de Contratos del Sector Público por la que se transpone al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014), en adelante LCSP.

TÍTULO: RENOVACIÓN DE LICENCIAS SAP R/3 MÓDULO DE RRHH Y PORTAL DEL PERSONAL LABORAL PROPIO DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO Y SERVICIOS PROFESIONALES ASOCIADOS.

PROCEDIMIENTO: ABIERTO

Visto el presente expediente relativo al contrato mixto arriba citado, teniendo en cuenta que se han cumplido los preceptivos trámites de aprobación del mismo, así como la publicación de la licitación en el Perfil del Contratante del Servicio Andaluz de Empleo, según lo establecido en la LCSP.

Vista el Acta de la Mesa de Contratación de la sesión celebrada el día 25 de octubre de 2018, donde se propone la adjudicación del presente contrato a la empresa GRUPO SEIDORF, S.A., con C.I.F. A59375956, al ponerse de manifiesto que su proposición se ajusta a lo solicitado en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas y ser la oferta económicamente mas ventajosa una vez baremado el criterio de adjudicación establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Visto lo anterior, una vez acreditada por la Mesa de Contratación la documentación requerida a la empresa adjudicataria con fecha 26 de octubre y 13 de noviembre de 2018 y en uso de las facultades que me confiere la Resolución de 28 de noviembre de 2012, del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se delegan competencias en los órganos directivos de la Agencia en materia de personal, de gestión económico-financiera, de contratación y de gestión administrativa, conforme a lo establecido en el artículo 150.3 LCSP.

RESUELVO

PRIMERO.- Adjudicar el contrato de referencia a la empresa GRUPO SEIDORF, S.A., con C.I.F. A59375956 , por un importe de CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS EUROS (149.300 €), a esta cantidad le corresponde un IVA de TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES EUROS (31.353 €), ascendiendo el importe total a CIENTO OCHENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES EUROS (180.653 €).

C/ Leonardo da Vinci, 19 B, 41092 Sevilla
Tel. 955 033 100. Fax 955 30 31 17

SEGUNDO.- Que se formalice el contrato en el plazo previsto en el artículo 153.3 de la LCSP.

TERCERO.- Notificar la presente Resolución de adjudicación al adjudicatario y al resto de licitadores con indicación de los recursos procedentes, así como su publicación en el Perfil del Contratante del Servicio Andaluz de Empleo, de acuerdo con lo establecido en los artículos 151.1 y 63.3.e) de la LCSP.

EL DIRECTOR GERENTE
P.D. Resolución de 28 de noviembre de 2012
(BOJA de 5 de diciembre de 2012)

C/ Leonardo da Vinci, 19 B, 41092 Sevilla
Tel. 955 033 100. Fax 955 30 31 17